



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI  
UNIDAD DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 000061

MAT.: PERSONAL – Regulariza permiso administrativo a doña Beatriz Tapia Alvarez, funcionario municipal de planta.-

PUNITAQUI 27 ENE. 2017

VISTOS: la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Solicitud de permiso administrativo de fecha 19 de enero de 2017, de doña Beatriz Tapia Alvarez, funcionario municipal de planta y en uso a las atribuciones que me confiere el cargo, se dicta el siguiente:

DECRETO

REGULARÍCESE, el permiso a doña BEATRIZ TAPIA ALVAREZ, cédula nacional de identidad N° , funcionaria municipal de Planta, Grado 8° E.U.M.de la Ilustre Municipalidad de Punitaqui, para que haga uso de 1 día hábil de permiso administrativo, el 23 de enero de 2017.-

DIAS ADMINISTRATIVOS AÑO CALENDARIO	DIAS OCUPADOS	SOLICITUD CON FECHA 19/01/2017	DIAS PENDIENTES
06	0	1	5

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



  
SANDARY ALFARO LEGER  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
CARLOS ARAYA BUGUEÑO  
ALCALDE

CAB/SAL/RDC/jgg.

Distribución:

-Interesado

-c.c. Oficina de Partes

-Arch. Carpeta funcionario